

# LA REVOLUCION COMO PROBLEMA TEORICO

**Ludolfo Paramio**

Universidad Complutense

## 1. EL PARADIGMA CLASICO

Durante más de un siglo, la sociología de la revolución se ha desarrollado a la sombra de un poderoso paradigma teórico, el heredado de la obra de Karl Marx, para el que la revolución no es un tipo de fenómeno histórico que debe ser explicado, sino una regla necesaria del cambio social. El peso de este paradigma se manifiesta hoy incluso en el lenguaje ordinario: cuando en buena lógica la revolución es un tipo muy específico de cambio, es muy común que, a la inversa, se tienda a calificar de revolución todo cambio social significativo.

El análisis que aquí se pretende realizar parte, por el contrario, de una definición restrictiva del término: una revolución es un cambio de régimen político impuesto por una movilización popular, y que normalmente se decide en una confrontación violenta de los insurgentes con los aparatos coactivos del antiguo régimen. Normalmente, pero no necesariamente: se pueden incluir en el apartado revoluciones sin sangre, en las que ante la movilización social el gobierno existente opta por desistir, por renunciar al poder de forma pactada o no. Parece elemental exigir, en cambio, que el cambio político sea fruto de una acción colectiva suficientemente amplia como para poner en peligro la estabilidad política, y efectuada fuera del marco jurídico del régimen anterior. No hay revolución sin una amplia movilización colectiva que desafía al poder establecido.

Por otra parte, contra lo que es el uso común en la tradición marxista, conviene subrayar que no toda revolución política es simultáneamente una revolución social: por revolución social se debe entender una transformación rápida y significativa de la estructura de clases de la sociedad, *cuando ésta es fruto de una revolución política*. La guerra de independencia norteamericana fue una revolución política; la revolución rusa fue una revolución política y una revolución social.

Para Marx, sin revolución social no es posible un cambio histórico significativo, un cambio social en profundidad. Dicho de otra forma: una transformación radical de la estructura de clases y del orden social exige una revolución política. Esta idea es presentada de la forma más rotunda en el *Manifiesto comunista*, y es el núcleo de la filosofía de la historia de Marx como filosofía políticamente revolucionaria. Sin esta hipótesis es evidente que el marxismo pierde toda la carga ideológica y emotiva que le ha convertido en centro de apasionadas condenas y defensas enfervorizadas.

Retrospectivamente, sin embargo, es fácil ver que la hipótesis revolucionaria es quizá el punto en el que el materialismo histórico es más heredero del clima intelectual de la época, de un imaginario social marcado por la mitología de la revolución francesa de 1789. Para hacerlo evidente basta con reconstruir la teoría de la historia de Marx: la hipótesis revolucionaria no guarda ninguna relación lógica con las restantes hipótesis nucleares de su pensamiento.

Marx concibe la historia como una sucesión de *modos de producción*, que corresponden a etapas sucesivas del desarrollo de la capacidad productiva humana, de la que él llama las fuerzas productivas de la sociedad. En otras palabras, cada etapa muestra una mayor capacidad productiva social que las anteriores. Y su segunda hipótesis es que esa capacidad tecnológica (el desarrollo de las fuerzas productivas) determina las relaciones sociales existentes en cada etapa, en cada modo de producción. En primer lugar, las relaciones de producción y de clase (que Marx identifica a menudo con las relaciones de propiedad) y, en segundo lugar, las instituciones políticas (el tipo de Estado), el derecho y la cultura dominantes<sup>1</sup>.

Hasta aquí, Marx es básicamente un heredero de la teoría de los *cuatro estadios* de la Ilustración escocesa, cuyo más conocido representante es Adam Smith. Los modos de producción de Marx, en este sentido, son el equivalente de los modos de subsistencia de aquella escuela. Pero Marx introduce una tercera hipótesis radicalmente nueva: la causa del paso de un modo de producción a otro, de una etapa a la inmediata superior, es la lucha de clases. En cada modo de producción hay una clase dominante, pero el desarrollo de las fuerzas productivas engendra de entre las clases dominadas una clase ascendente, de creciente fuerza, que se acaba enfrentando a la clase dominante y destronándola.

Marx habla de cuatro modos de producción históricamente conocidos: el asiático, el esclavista, el feudal y el capitalista. E introduce dos modos hipotéticos, el comunismo primitivo y el comunismo futuro, que culminará la historia. Las vulgarizaciones del pensamiento de Marx han llevado a sostener la necesidad histórica de que una formación social debiera recorrer todos estos estadios y han dejado un inmenso flanco a las críticas de los historiadores serios. Se puede discutir que haya existido nunca un modo de producción asiático unívoco, y muchos autores

<sup>1</sup> G. COHEN (1986), *La teoría de la historia de Karl Marx: una defensa*, Madrid: Pablo Iglesias/Siglo XXI [Karl Marx's theory of history: a defence, Oxford: Oxford University Press, 1978].

prefieren hablar de toda una tipología de modos de producción tributarios en vez del modo asiático, que se revela como un revuelto cajón de sastre.

Pero sin pretender mantener la teoría de Marx en toda su nebulosa generalidad y su supuesta linealidad, parece evidente que las sociedades esclavistas en la Europa grecolatina clásica no dieron paso al feudalismo como modo de producción *superior*, sino que se hundieron en un colapso del que comenzaría a surgir, tras un lapso de cuatro siglos, lo que podemos identificar como feudalismo: no hay ninguna necesidad histórica ni lógica que lleve del esclavismo al feudalismo. Esto sólo se reconoce en el *Manifiesto comunista* de forma parcial, al apuntar que «la lucha de clases terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna»<sup>2</sup>.

Así, la experiencia histórica real sobre la que se pretende basar la teoría de Marx es la del paso del feudalismo al capitalismo, vista a través de la experiencia de la revolución francesa tal y como ésta se comprendía en su época: como una revolución de la clase *burguesa* contra el absolutismo y el orden feudal. Esta era la interpretación de los historiadores del período de la Restauración (como Mignet, Thiers o Thierry), y en ella se apoya Marx para elaborar su esquema histórico<sup>3</sup>.

Según éste, bajo el feudalismo se ha producido un desarrollo de las fuerzas productivas que lleva aparejado el nacimiento de la burguesía como clase ascendente. Cuando el marco feudal llega a convertirse en una atadura insostenible para la burguesía, bloqueando además un ulterior desarrollo de las fuerzas productivas, aquélla, encabezando al proletariado urbano y al campesinado, se ve obligada a enfrentarse al Estado absolutista y a la clase nobiliaria en que éste se sustenta. Tiene lugar entonces una revolución burguesa que deja el camino libre para el desarrollo capitalista de las fuerzas productivas y la conversión de la burguesía en nueva clase dominante.

Esta interpretación clásica presenta numerosos problemas historiográficos. El desarrollo capitalista en la Francia del siglo XVIII era muy inferior al de Inglaterra, lo que deja dos alternativas: o bien Inglaterra había tenido su propia revolución burguesa con anterioridad a la francesa, o bien no es necesaria una revolución burguesa para permitir el desarrollo capitalista, como sostiene Marx. Este optó, lógicamente, por la primera solución, interpretando las guerras civiles inglesas de 1640-1688 como una revolución burguesa. Pero este punto de vista es difícil de sostener, ya que por esas fechas malamente podía hablarse en Inglaterra de burguesía en sentido estricto, y ni tan siquiera es sencillo explicar aquel largo proceso en función de intereses de clase claramente definidos y contrapuestos<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> La cursiva es mía.

<sup>3</sup> M. LÖWY (1989), «The poetry of the past»: Marx and the French revolution», *New Left Review*, 177, pp. 111-124.

<sup>4</sup> L. STONE (1972), *The causes of the English revolution*, Londres: Routledge and Kegan Paul; J. A. GOLDSTONE (1983), «Capitalist origins of the English revolution: chasing a chimera», *Theory and Society*, 12, pp. 143-180. Véase una interpretación

Sin embargo, hay una similitud real entre la guerra civil inglesa y la revolución francesa: en ambos casos el resultado sería la creación de las condiciones políticas para el desarrollo capitalista. Así, Marx ve en ambos casos revoluciones burguesas *en función de sus consecuencias*. Pero es fácil comprender que este razonamiento no es causal, sino teleológico: una necesidad histórica (el desarrollo capitalista) se ve satisfecha en formas distintas pero con resultados análogos, e independientemente de la naturaleza exacta de los agentes que impulsan el proceso revolucionario.

Si analizamos las características de este proceso en Francia y Gran Bretaña vemos, en cambio, situaciones políticas muy diferentes. La guerra civil inglesa es ante todo un enfrentamiento interno de la *gentry* (la nobleza terrateniente) cuyo resultado es abortar la formación de una monarquía absolutista en Inglaterra. En Francia, por el contrario, la revolución pone fin a un absolutismo largamente consolidado. Si adoptamos la perspectiva teleológica (lo importante es la creación de las condiciones políticas para el desarrollo capitalista), la conclusión lógica no sería entonces la inevitabilidad de una revolución burguesa, sino la incompatibilidad entre absolutismo y desarrollo capitalista, dejando abiertas tres posibilidades: que el absolutismo no llegue a consolidarse, que por sí mismo inicie el camino hacia la monarquía constitucional (lo que podríamos llamar una monarquía burguesa), o que sea derrocado por una revolución *antiabsolutista*. Volveremos sobre este punto más adelante.

El modelo de Marx, sin embargo, obtiene su fuerza, su capacidad sugestiva, de la fusión de la necesidad teleológica (la inevitabilidad histórica del desarrollo capitalista) y de la atribución a las clases sociales ascendentes de una acción intencional para romper de forma revolucionaria el poder de la anterior clase dominante en defensa de sus propios intereses. Las clases son así actores que interpretan un drama preescrito por la historia, y que en función de sus intereses particulares cumplen un papel que va más allá de esos mismos intereses.

Pues, en efecto, una vez que la burguesía lleva a cabo su revolución y permite un rápido desarrollo capitalista, está dando a su vez nacimiento a su propio enterrador: el proletariado. Los trabajadores urbanos, que en la revolución burguesa han sido un apoyo más de la burguesía ascendente, crecen rápidamente en número y desarrollan una conciencia colectiva de sus propios intereses como antagónicos de los de la burguesía. Se abre así la fase de las revoluciones proletarias, en las que la clase trabajadora desplazará a la clase capitalista del poder e impondrá una propiedad colectiva de los medios de producción; tras una fase de transición (el socialismo), las clases desaparecerán y se llegará al comunismo como fase superior de la historia: una sociedad sin clases, como el hipotético comunismo primitivo, en la que, sin embargo, la productividad será tan alta, una vez liberadas las fuerzas productivas de

más ortodoxa en C. HILL (1972), *El siglo de la revolución, 1603-1714*, Madrid: Ayuso [*The century of revolution, 1603-1714*, Londres: Nelson and Sons, 1961].

las trabas que le imponen el capitalismo y sus relaciones de producción, que será posible la igualdad social en la abundancia.

Tanto en la revolución burguesa como en la revolución proletaria, las clases ascendentes actúan en defensa de sus intereses, para eliminar las ataduras económicas que acarrea la dominación de las clases feudal y capitalista. Hay, por tanto, una motivación. Es importante subrayar que, sin embargo, Marx introdujo al precedir la revolución proletaria un elemento que no aparece en su análisis de la revolución burguesa: las *condiciones de posibilidad*. Marx afirmó que el desarrollo capitalista llevaría a un crecimiento numérico del proletariado paralelo a su más radical empobrecimiento, mientras la burguesía se convertía en una minoría cada vez más reducida y enriquecida. La absoluta miseria de la inmensa mayoría haría inevitable la revolución.

Ahora bien, lo que es preciso comprender es que, a menos que se pueda argumentar que la lucha de clases crea las condiciones estructurales y subjetivas que hacen inevitable el tránsito revolucionario de un modo de producción a otro, la hipótesis revolucionaria es una hipótesis independiente de las tres tesis fundamentales del materialismo histórico, y por tanto se podrá evaluar su verosimilitud separadamente de aquéllas, a la luz de la experiencia histórica, que en este caso constituye la evidencia empírica disponible.

Por condiciones estructurales de la revolución entendemos una situación en la que el aparato coactivo del estado, el poder político en suma, sea incapaz de controlar una movilización social insurgente que pretende derrocarlo. Por condiciones subjetivas, la aparición de una coalición de agentes sociales que opten simultáneamente por la insurgencia contra el poder existente. El problema, entonces, es saber si de las tres tesis del materialismo histórico que hemos considerado centrales se puede deducir la inevitabilidad de la aparición de ambos tipos de condiciones para la revolución.

Como veíamos antes, Marx no ofrece ninguna argumentación para pensar que el poder *feudal* o absolutista deba sucumbir ante una coalición encabezada por la burguesía. Probablemente, a la vista de la experiencia de la revolución francesa, consideraba que ésta es una cuestión históricamente resuelta y generalizable al conjunto de las sociedades en que existe el modo de producción feudal y, dentro de él, una burguesía ascendente. Pero, en cambio, Marx sí argumenta la verosimilitud de la revolución proletaria, ya que en este caso se trata de un hecho histórico del que no existe experiencia previa. Se puede examinar entonces la lógica de esta argumentación.

El razonamiento de Marx descansa sobre la tesis de una polarización social creciente, que produciría, por una parte, un proletariado abrumadoramente mayoritario en condiciones de miseria y una minoría burguesa cada vez más rica y reducida en número. La lógica del capital (sus *leyes de movimiento*) llevaría a esa polarización, destruyendo a la pequeña burguesía agraria o urbana y concentrando cada vez más el capital en menos manos. Pero esta tesis económica se apoya en dos premisas: la primera es que los salarios son una variable dependiente; la

segunda, que la tasa de ganancia global del capital está condenada históricamente a descender.

Todos sabemos que la tendencia a la polarización social no se ha verificado hasta el presente, y sobre esta base se podría ya considerar poco sólida la predicción de Marx. Pero en un plano puramente teórico se puede señalar que el análisis marxiano de la economía política es una teoría *especial*, que no se deduce de las premisas del materialismo histórico, y que se basa en un concepto (el valor) que ofrece serios problemas. Dicho de otra forma: la crítica del capitalismo por Marx, como programa de investigación, presenta serias anomalías y puede considerarse estancado en el sentido de Lakatos<sup>5</sup>.

En cambio, para su más claro rival, la teoría neorricardiana, que arranca de Piero Sraffa y que analiza la dinámica del capital en términos de precios y sin recurrir a valores<sup>6</sup>, los salarios son una variable independiente y que determina (desde fuera) la lucha de clases, y no hay argumentos para predecir una tendencia a la caída de la tasa de ganancia del capital. En un terreno puramente teórico, por tanto, no parece que la base económica de la predicción de una creciente polarización social sea muy sólida. Es razonable considerar, en consecuencia, que no hay argumentos que permitan prever, desde la perspectiva del materialismo histórico, la inevitable aparición de condiciones estructurales para la revolución proletaria predicha por Marx.

Podría suceder, sin embargo, que efectivamente el proletariado estuviera *subjetivamente* inclinado a la revolución, y que sólo el hecho de que la burguesía mantuviese extensas alianzas con la clase media explicara (por ausencia de condiciones objetivas o estructurales) que no se hubieran producido de hecho revoluciones proletarias hasta el presente. Esta posibilidad exigirá discutir si la clase obrera está interesada, en el capitalismo avanzado, en una revolución anticapitalista. Pero antes puede ser interesante analizar desde una perspectiva distinta el problema de las condiciones objetivas de la revolución.

## 2. UNA TEORIA ESTRUCTURAL DE LA REVOLUCION

Lo que diferencia a otras formas de violencia o movilización colectiva de las revoluciones es que éstas suponen la ruptura del Estado, la destrucción del poder político existente. Pero esto implica una falta de recursos por parte del Estado para hacer frente a la insurgencia. En primer lugar, una falta de recursos políticos: el Estado no cuenta con apoyos sociales frente a la oposición. En segundo lugar, una falta de recur-

<sup>5</sup> I. LAKATOS (1983), *La metodología de los programas de investigación científica*, Madrid: Alianza [*Philosophical papers*, ed. de J. Worrall y G. Currie, vol. 1: *The methodology of scientific research programs*, Cambridge: Cambridge University Press, 1977].

<sup>6</sup> P. SRAFFA (1966), *Producción de mercancías por medio de mercancías*, Barcelona: Oikos-Tau [*Production of commodities by means of commodities*, Cambridge: Cambridge University Press, 1960]; I. STEEDMAN (1977), *Marx after Sraffa*, Londres: New Left Books.

sos coactivos, pues, en teoría, un régimen socialmente aislado se podría sostener únicamente sobre la base de la represión.

Desde una perspectiva materialista, cabe pensar que en la raíz de la carencia de recursos políticos y coactivos se encuentra una insuficiencia de recursos *materiales*. Pues si el Estado los tiene a su disposición puede ganar aliados políticos con una estrategia de redistribución, y puede mantener un aparato coactivo suficiente como para contener la insurgencia. No se puede descartar, por supuesto, que un Estado con recursos económicos haga un uso irracional de ellos, permitiendo la formación de una extensa coalición de agraviados y sin dotarse tampoco de medios para prevenir una posible insurrección. Pero a estas alturas de la discusión podemos suponer que el Estado es un agente racional y analizar solamente sus limitaciones estructurales.

El modelo más elaborado en este sentido es el de Theda Skocpol para explicar las revoluciones *antiabsolutistas*<sup>7</sup>. Su punto de partida es que las revoluciones que pretende explicar (la francesa, la rusa y la china) tienen rasgos estructurales comunes que se derivan de las características del Estado absolutista, y que la explicación en términos de agentes (revoluciones *burguesas*) debe abandonarse en favor de una explicación estructural de las condiciones que hacen posible la revolución.

Esta premisa debe tomarse con cierta cautela: el hecho de que se pueda elaborar un modelo estructural de las condiciones que hacen posibles las revoluciones antiabsolutistas no significa necesariamente que se deba prescindir en cada caso de un análisis en términos de los agentes sociales que intervienen en cada una de ellas, de sus acciones intencionales y de las consecuencias indeseadas de éstas. Ni siquiera implica que no se pueda encontrar un modelo de patrones comunes de acción social, basado por ejemplo en el papel de la comunidad campesina como fuente de insurgencia colectiva en los tres casos<sup>8</sup>.

Pero, si posponemos el problema de la acción de agentes (lo que podemos llamar acción subjetiva o voluntaria), es interesante analizar las condiciones *objetivas* en las que pueden desencadenarse y triunfar procesos de revolución antiabsolutista. Estas condiciones tienen que ver con la propia naturaleza del Estado absolutista. La hipótesis es que éste bloquea la aparición de las relaciones capitalistas de producción en el sentido de impedir la formación de un mercado interno suficiente, y que, al hacerlo así, desarrolla una sobreestructura política excesiva para la base fiscal que debería financiarla.

Los muy polémicos pero convincentes análisis de Robert Brenner<sup>9</sup>

<sup>7</sup> T. SKOCPOL (1979), *States and social revolutions: a comparative analysis of France, Russia and China*, Cambridge: Cambridge University Press [*Estados y revoluciones sociales*, México: Fondo de Cultura Económica, 1984].

<sup>8</sup> M. TAYLOR (1988), «Rationality and revolutionary collective action», en M. Taylor (comp.), *Rationality and revolution*, Cambridge: Cambridge Univ. Press, pp. 63-97.

<sup>9</sup> R. BRENNER (1988a), «Estructura de clase agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial», y (1988b), «Las raíces agrarias del capitalismo europeo», en T. H. Ashton y C. H. E. Philpin (comps.), *El debate Brenner: estructura de clases agraria*

parecen mostrar que el absolutismo se construye sobre la base de un cierto equilibrio entre la nobleza feudal y el campesinado. Este posee la fuerza suficiente (gracias a los recursos políticos de la comunidad campesina) como para impedir una mayor explotación feudal, incluyendo su simple expropiación de la tenencia de la tierra. El Estado absolutista puede asumir entonces una compleja tarea de centralización y redistribución del excedente. Por una parte, asegura al campesinado la continuidad en la tenencia. Por otra, a través de la imposición fiscal, obtiene un excedente del campesinado que le permite tanto asegurarse una base propia de poder (burocracia y ejército permanente) como ofrecer rentas cortesanas a la nobleza e incorporar a la naciente burguesía al bloque dominante, en un proceso de cooptación que culmina en su caso en el ennoblecimiento (*noblesse de robe* frente a la vieja *noblesse d'épée*).

Pero la consolidación de la pequeña propiedad campesina impide el avance de la revolución agrícola, el crecimiento de la productividad del campo, lo que a su vez supone un mercado interno insuficiente para la industria naciente. En Inglaterra, la falta de fuerza del campesinado permite su expropiación y la formación de grandes propiedades en manos de la *gentry* o de una clase media de arrendatarios libres (la *yeomanry*), cuya alta productividad significa comida barata para los trabajadores de la industria y mercado rural para las manufacturas. De ese círculo virtuoso (nacido del aplastamiento original de los campesinos) surge el desarrollo capitalista<sup>10</sup>. Pero la fuerza de la *gentry* frente al campesinado impide a la monarquía inglesa consolidar su propio poder absoluto: el desequilibrio de clase no hace necesaria la delegación y centralización del poder feudal en un Estado absolutista<sup>11</sup>.

Así, el fracaso del absolutismo en Inglaterra permite el despegue capitalista. Su afianzamiento en Francia, por el contrario, lo bloquea. El resultado es un aparato de Estado financieramente gravoso pero que se apoya sobre una base fiscal limitada, ya que en ausencia de un significativo desarrollo capitalista mal pueden recaudarse los fondos precisos para pagar una burocracia y un ejército estables, y para redistribuir el excedente social de forma satisfactoria entre los diferentes sectores del bloque dominante.

En este punto juega un papel fundamental la dimensión internacional: el Estado absolutista cobra sentido en el marco de países territorialmente extensos y con ambiciones expansivas, pues sólo en ellos se justifica la creación y mantenimiento de un ejército permanente. (Es significativa la excepción inglesa: la ausencia de Estado absolutista no crea problemas de defensa por el carácter insular de Gran Bretaña, que le

*ria y desarrollo económico en la Europa preindustrial*, Barcelona: Crítica, pp. 21-81 y 254-386 [*The Brenner debate: agrarian class structure and economic development in pre-industrial Europe*, Cambridge: Cambridge University Press, 1985].

<sup>10</sup> M. H. DOBB (1976), *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Madrid: Siglo XXI [*Studies in the development of capitalism*, Londres: Routledge and Kegan Paul, 1946].

<sup>11</sup> P. ANDERSON (1979), *El Estado absolutista*, Madrid: Siglo XXI [*Lineages of the absolutist state*, Londres: New Left Books, 1974].



permite sobrevivir y alcanzar a comienzos del siglo XIX la hegemonía mundial sin contar con un ejército permanente como el de sus rivales continentales.) De hecho, se puede sostener que mientras en el oeste de Europa el absolutismo surge por razones endógenas (la relación de fuerzas entre campesinado y nobleza), al este del Elba, donde la clase feudal no necesita del Estado absolutista para mantener su dominación de clase, se introducen también las estructuras absolutistas precisamente para poder competir militarmente con las potencias occidentales, tras la espectacular experiencia de la guerra de los Treinta Años<sup>12</sup>.

Tenemos así una doble vertiente coactiva del Estado absolutista, que debe ser capaz de hacer frente a la conflictividad interna y externa. Y esta conflictividad externa puede ser un sumidero sin fin de recursos que se van en aventuras expansionistas o en la defensa de territorios vulnerables por los competidores en la arena geopolítica. Estos recursos deben obtenerse a partir de una base fiscal limitada, por una parte, por los privilegios de la nobleza (y el clero); por otra, por una insuficiente dinámica productiva consecuencia del bloqueo del desarrollo capitalista. Por decirlo así, el Estado absolutista es un Estado moderno en sus instituciones semiburocráticas y militares, pero se asienta sobre una base social premoderna, incapaz de financiar sus ambiciones.

La consecuencia es que el absolutismo es vulnerable a dos tipos de coyuntura: la derrota militar y la crisis económica, que en una economía predominantemente agraria puede ser el resultado de una simple mala cosecha debida al clima adverso. Peor aún: una simple campaña militar prolongada puede crear problemas de abastecimiento, y consiguientemente protestas rurales (por las excesivas detracciones fiscales) y urbanas (por la escasez de alimentos). Y frente a estas protestas, un aparato de Estado volcado en el conflicto externo puede ser incapaz de mantener el orden interior por la fuerza, si la revuelta social alcanza dimensiones suficientemente amplias.

Por otra parte, las revoluciones antiabsolutistas reflejan dos rasgos del nuevo tipo de Estado: la centralización política y la base social predominantemente agraria. La centralización del poder permite que la revuelta tenga un objetivo definido, y que la insurrección en la capital sea el detonador que puede poner en marcha la demolición de todo el sistema político. Pero la base social predominantemente rural implica que la suerte de la rebelión depende del apoyo del campesinado. De hecho, se pueden caracterizar dos tipos de revoluciones: las de tipo *occidental*, en las que la rebelión en las grandes ciudades es apoyada por el campesinado, y las de tipo *oriental*, en las que la insurgencia comienza en el campo, acumulando fuerzas (gracias a la debilidad del Estado central en las zonas rurales) para asaltar, por último, la capital<sup>13</sup>.

Es fácil ver que el esquema occidental es aplicable a las revoluciones en Francia (1789) y Rusia (1905 y 1917). En el primer caso, el detonante

<sup>12</sup> Anderson (1979).

<sup>13</sup> S. HUNTINGTON (1971), *Political order in changing societies*, New Haven (Conn.): Yale University Press.

es la mala cosecha de 1788; en el segundo, las derrotas frente a Japón y Alemania, respectivamente. En Francia y en la Rusia de 1917, la revuelta se transforma en revolución por el apoyo masivo del campesinado a la revuelta iniciada por las masas urbanas, y un excelente contraejemplo lo ofrece la Comuna de París, aplastada por los versalleses gracias a la ausencia de apoyo (o abierta hostilidad) de los campesinos frente a la insurrección en la capital.

Las muy reales similitudes no deben llevar, sin embargo, a dar de lado las diferencias entre las revoluciones francesa y rusa. En la primera se ha producido una significativa división de las élites económicamente dominantes por razones de estatus (el ennoblecimiento de cierta burguesía, que irrita a la vieja nobleza) y de competencia por las rentas del Estado en una situación de crecimiento lento de las rentas agrarias. Incluso si aceptamos que la *refeudalización* en la Francia del siglo XVIII fue un fenómeno de esnobismo más que un restablecimiento real de las exacciones feudales sobre el campesinado<sup>14</sup>, no puede discutirse la existencia de una presión competitiva de la burguesía y la vieja nobleza sobre el monarca para aumentar sus respectivos privilegios. La división entre las élites juega un papel decisivo en la primera fase de la revolución.

En Rusia, por otra parte, la base social urbana cuenta con una alta participación de proletariado industrial, que explica la tradicional calificación del proceso de 1917 como revolución proletaria. Actualmente se relativiza el peso real del proletariado industrial en la revolución rusa<sup>15</sup>, pero aunque debamos cambiar la interpretación tradicional no puede discutirse tampoco que en el comienzo de la revuelta en las grandes ciudades de la Rusia de 1917 hay una base popular mucho más próxima a la clase trabajadora moderna que en el caso francés de 1789 (e incluso de 1848).

Estas diferencias nos remiten, sin embargo, a otro tipo de problemas: la composición social de la coalición insurgente y las divisiones dentro de la élite de poder. Pero las analogías estructurales existen y tienen poder explicativo: en una sociedad feudal tradicional (no absolutista) la fragmentación del poder político implica que las revueltas sociales no pueden llegar a cristalizar en una revolución. En un Estado con una base social y económica modernas, cabe pensar que el Estado tendrá recursos para mediante políticas de redistribución frenar la aparición de coaliciones insurgentes, y en el peor de los casos recursos coactivos suficientes para frenar la insurrección si ésta se produce. Por tanto, las revoluciones antiabsolutistas responden a las debilidades estructurales de un Estado que bloquea la aparición del capitalismo y exige recursos que la baja productividad social no puede proporcionarle, y que además crea fuertes conflictos sociales en el intento de obtenerlos.

<sup>14</sup> F. FURET (1980), *Pensar la revolución francesa*, Barcelona: Petrel [*Penser la révolution française*, París: Gallimard, 1978].

<sup>15</sup> G. HAUPT (1979), "In what sense and to what degree was the Russian revolution a proletarian revolution?", *Review*, 3, pp. 21-33.

Se puede postular, sin embargo, que el modelo podría aplicarse con modificaciones a otros tipos de Estado, semimodernos (dictaduras o democracias muy excluyentes), y basados en sociedades semimodernas, es decir, con desarrollo capitalista localizado y fuerte componente de agricultura tradicional<sup>16</sup>. Este sería el caso de las revoluciones latino-americanas, en Cuba o Nicaragua, pero sus singularidades serían de tipo formal (Somoza no era en términos formales un monarca absoluto, pero en la práctica se comportaba como tal), o se referirían a las pautas de movilización de los insurgentes, con menor apoyo campesino y más peso de la juventud y de los sectores urbanos.

Podemos suponer entonces que las condiciones estructurales son análogas, y que con la salvedad de su especificidad histórica, se puede generalizar el modelo de las revoluciones antiabsolutistas en el sentido de excesiva demanda de recursos sociales por parte de un Estado con insuficiente base productiva para cumplir sus propias exigencias. Pero esto nos conduce a otro área de problemas: la dinámica específicamente política que lleva a la movilización de los insurgentes, la formación de coaliciones capaces de desafiar al poder establecido, y las limitaciones de éste en función de sus divisiones internas o de su repertorio de respuestas al desafío.

### 3. PAUTAS POLITICAS

En términos políticos, la cuestión prioritaria es saber cómo se puede llegar a formar una coalición social capaz de desafiar al poder establecido. Que éste logre crear un sentimiento generalizado de insatisfacción no implica necesariamente que todos los insatisfechos deban coincidir en una acción colectiva para derrocarlo. En general, cabría esperar que las reivindicaciones particulares no llegaran a coincidir en la definición de un adversario común: esta coincidencia exige condiciones específicas que no siempre se dan.

Tomemos los casos de las revueltas campesinas en una formación feudal y de las revoluciones antiabsolutistas. En el primer caso, la inexistencia de un poder central impide la coincidencia de las reivindicaciones campesinas, mientras la comunidad de los intereses de clase facilita la represión nobiliaria de las revueltas. En el segundo caso, la monarquía absolutista, que ha simbolizado el poder feudal, focaliza la revuelta, y ahora el poder conjunto de la nobleza, centralizado además en un Estado poseedor de recursos estables de coacción, resulta insuficiente para frenar la insurrección.

Podemos suponer entonces que la primera condición para la formación de una amplia coalición opositora es la existencia de un poder centralizado, pero esto es casi una tautología. Si seguimos con el ejemplo histórico, la cuestión es ver qué mecanismos de coordinación explican

<sup>16</sup> R. H. Dix (1983), «The varieties of revolution», *Comparative Politics*, 15, pp. 281-294.

la acción simultánea de diferentes comunidades campesinas *locales*. La respuesta también parece sencilla: una insurrección urbana y una red de comunicaciones que lleven a la percepción de una oportunidad de revuelta contra el poder central como representante de la dominación de clase.

Pero esto, una vez más, no nos lleva muy lejos: ¿cómo se produce la identificación entre poder político y dominación de clase? ¿Por qué el campesinado francés vio la revuelta urbana como una oportunidad para poner fin a las exacciones feudales? Para dar respuesta a estas preguntas hay que referirse al problema de las normas y valores sociales, a la interpretación simbólica de las relaciones sociales. El discurso político se había modificado a consecuencia del ascenso de la inteligencia ilustrada y de los enciclopedistas, que habían creado una cadena de identidades entre irracionalidad y privilegio feudal, racionalidad y ciudadanía igual, cuya consecuencia última es la interpretación del absolutismo como representación suprema de la injusticia y la irracionalidad feudales.

Pero la difusión de este discurso antifeudal en las comunidades campesinas implica otro fenómeno: la falta de peso de la propia élite feudal en la comunidad campesina, que no cumple un papel mediador ni en la organización de la comunidad ni en su funcionamiento, y que deja el campo libre para la acción autónoma de la comunidad y para que a través de los *pequeños intelectuales*, en el sentido gramsciano del término, se difunda un discurso político que permite la unificación de la insurgencia rural con la urbana.

Se cumple así lo que constituye la primera condición de una revolución triunfante: la sustitución de los recursos *normativos* de la élite dominante para reproducir y legitimar su dominación en el plano simbólico. Pero la segunda condición es la capacidad de movilización efectiva, que exige lo que Olson<sup>17</sup> denomina incentivos selectivos: mecanismos que lleven a los individuos a movilizarse en defensa de los intereses colectivos, cuando bien podrían esperar que fuesen otros los que corrieran los riesgos y realizaran el esfuerzo, esperando beneficiarse después de los resultados. Esta es la conocida paradoja del *free rider*, del que viaja gratis, confiando en que otros paguen el viaje del cual él se beneficiará: si imaginamos individuos egoístas y que calculan racionalmente si deben comprometerse en una empresa de cierto coste o esperar pasivamente a que tenga resultados positivos, lo previsible es que la mayoría opte por la espera pasiva, y que la movilización colectiva no se produzca o sea tan minoritaria que resulte fácilmente contenible.

La respuesta de Michael Taylor es que la *comunidad*, en el sentido de grupo de fuertes interrelaciones cotidianas, con capacidad sancionadora para sus miembros, es la clave para entender las movilizaciones colectivas en las sociedades precapitalistas o semicapitalistas. Las condiciones comunitarias de vida suponen un cierto aislamiento, con poca movilidad, normas claras de conducta y valores compartidos. En la base

<sup>17</sup> M. OLSON (1971), *The logic of collective action*, Cambridge (Mass.): Harvard University Press.

de esos valores está una experiencia práctica de relaciones sociales largamente consolidadas, dentro de cuyo marco cada individuo sabe el premio o castigo que puede obtener por la cooperación o la insolidaridad con los demás miembros de la comunidad; el aislamiento virtual de ésta, además, implica una cierta imposibilidad de escapar a sus sanciones<sup>18</sup>.

En ese sentido, la comunidad hace imposible la estrategia del *free rider*, e impone la acción colectiva en función de los intereses compartidos. Los recursos de la comunidad campesina habían impedido la expropiación del pequeño agricultor y creado un relativo equilibrio de fuerzas entre campesinado y nobleza que explica el que ésta acepte delegar su representación colectiva en el absolutismo. Pero esos mismos recursos normativos y políticos pueden explicar también la movilización campesina contra la monarquía absoluta cuando ésta entra en crisis.

Ahora bien, este razonamiento deja dos puntos abiertos: uno es el origen de la explosión social en las ciudades; otro, la posibilidad de que los recursos de la comunidad campesina expliquen procesos revolucionarios largos, como el chino o el vietnamita, en los que se produce una larga confrontación entre la base campesina y un poder de Estado encastillado en las ciudades. O, de otra forma, en las revoluciones de tipo occidental, según la clasificación de Huntington, queda por explicar que la revuelta en las ciudades ponga en marcha la insurrección de las comunidades campesinas; y en las orientales la capacidad del campesinado para mantener una insurgencia duradera contra el Estado sin el detonante de una revuelta urbana.

En el primer caso se puede recurrir a la existencia de comunidades distintas de la campesina, como los gremios artesanos, en los que el aislamiento geográfico se transformaría en aislamiento social: los largos ritos de iniciación, desde el aprendizaje a la maestría, una subcultura propia (incluyendo formas de vida, de diversión y de identificación) harían que los artesanos contaran con una estructura social comunitaria análoga a la de la comunidad campesina, con la misma capacidad para imponer, mediante premios y sanciones, una acción colectiva. Este componente comunitario del artesano podría ser la explicación de su actividad insurgente desde la revolución francesa hasta las revoluciones de 1848, y podría haber sido el origen de la predicción de Marx de que el proletariado industrial sería revolucionario, al haber éste atribuido erróneamente al proletariado industrial naciente las pautas de actuación del artesanado decadente de la primera mitad del siglo XIX<sup>19</sup>.

Pero, aun si admitimos esta hipótesis, parece obvio que en la insu-

<sup>18</sup> Taylor (1988).

<sup>19</sup> C. J. CALHOUN (1988), «The radicalism of tradition and the question of class struggle», en M. Taylor (comp.), *Rationality and revolution*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 129-175. Véanse, también, CALHOUN (1982), *The question of class struggle*, Oxford: Blackwell, y L. PARAMIO (1988), «Una revisión de la historia del movimiento obrero», en *Tras el diluvio: la izquierda ante el fin de siglo*, Madrid: Siglo XXI, pp. 73-116.

rrección de París en 1789 debieron intervenir más factores que el descontento artesano y sus recursos comunitarios de movilización. Los historiadores han tendido a hablar cada vez más de revuelta *popular* frente a las definiciones de clase de la masa insurgente, y eso implica reconocer una movilización interclasista cuyas razones es preciso buscar. Pospondremos ahora esta cuestión para ir al segundo punto: las raíces de la movilización campesina en lo que en la jerga política se denomina una guerra popular prolongada, es decir, una revuelta campesina que no tiene como detonador la revuelta urbana y que se mantiene por el tiempo suficiente como para permitir el asalto final a las ciudades desde el campo<sup>20</sup>.

En este punto pasan a primer plano los llamados *empresarios políticos*<sup>21</sup>, agentes organizativos capaces de crear redes de recursos capaces de competir con los recursos normativos, utilitarios y coactivos del poder político establecido. La idea es que en los márgenes de la efectividad del Estado es posible organizar redes de relaciones sociales alternativas que ofrecen a quienes se integran en ellas ventajas materiales, a la vez que establecen sus propios sistemas de normas y valores e introducen mecanismos de sanción para quienes no se ajustan a ellos.

Si tenemos, por ejemplo, comunidades campesinas débiles, en las que la élite posee un importante papel mediador, un empresario político puede, si se apoya en las creencias y preferencias de los campesinos, reorganizar la comunidad reforzando su autonomía respecto a la élite, estableciendo una mejor distribución del excedente social (una distribución más comunitaria), y extender un marco valorativo favorable a la revuelta (que indentifica a la élite local con el lejano poder de Estado). Y todo ello estableciendo sus propios mecanismos coactivos, que en una primera fase pueden ser el fortalecimiento de la capacidad de sanción *moral* de la primitiva comunidad, pero que puedan llegar a tomar la forma de violencia organizada en un poder militar paralelo.

En China y Vietnam se ha argumentado que la comunidad campesina era débil, que estaba muy mediada por las élites y escindida entre intereses que disminuían su capacidad como fuente de movilización. Pero precisamente por ello, y porque la sociedad y *el Estado* eran semitradicionales, existía el espacio para la acción de empresarios políticos capaces de reformar la comunidad y convertirla en base social para una revuelta prolongada del campo en contra del poder estatal urbano. Y no hay que pensar necesariamente en estos empresarios políticos como revolucionarios profesionales: en el caso de Vietnam cumplieron este papel la religión católica y las sectas Hoa Hao y Cao Dai<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Las expresiones «guerra popular prologada» y «cerco de las ciudades por el campo» provienen de la mitología de la revolución china y el maoísmo, cuyo principal teorizador antes de que le tocara caer en desgracia fue el *delfín* radical de Mao, Lin Biao.

<sup>21</sup> N. FROHLICH, J. OPPENHEIMER y O. YOUNG (1971), *Political entrepreneurship and collective goods*, Princeton: Princeton University Press.

<sup>22</sup> Taylor (1988) desarrolla este razonamiento a partir de los análisis de S. L. POPKIN (1988), «Political entrepreneurs and peasant movements in Vietnam», y de J. TONG (1988), «Rational outlaws: rebels and bandits in the Ming Dynasty, 1368-

Volviendo así al esquema de Huntington, tenemos que en las revoluciones de tipo occidental la revuelta urbana es el detonador de una espontánea insurrección campesina, basada en la capacidad de la comunidad para ofrecer incentivos selectivos para la acción colectiva (sanciones y recompensas sociales), mientras que en las revoluciones de tipo oriental el campesinado se rebela sobre la base de unos recursos comunitarios reconstruidos por empresarios políticos, e inicia una larga guerra contra las ciudades que finaliza con la caída de éstas (y del Estado semimoderno) y la toma del poder por la coalición insurgente.

Ahora bien, esto nos abre la puerta a un nuevo problema: ¿por qué el Estado no es capaz de romper la coalición insurgente? La respuesta es la explicación estructural ofrecida por Skocpol para las revoluciones antiabsolutistas: el Estado no posee los recursos necesarios para una política de redistribución ni para una política de contención violenta. Y más aún: no cuenta con esos recursos porque está edificado sobre una estructura económica y social premoderna, cuya baja productividad no permite la financiación del aparato de Estado.

Esta conclusión parece reconducirnos a la teoría instrumentalista del Estado propia del marxismo clásico: el Estado es sólo un instrumento de la clase dominante, y por tanto no puede cambiar la estructura de clase, las relaciones de propiedad, y no puede modernizar la economía. El Estado está cautivo de la clase dominante, pues en caso contrario modernizaría la economía a pesar de las clases dominantes. El problema es que en algunos casos, sin embargo, eso es precisamente lo que ha sucedido: son las llamadas «revoluciones desde arriba»<sup>23</sup>.

Se trata, en efecto, de un problema de autonomía del Estado: si éste es demasiado rehén de los intereses de clase, y éstos son incapaces de impulsar la modernización de la economía, se entra en una dinámica de desintegración social en la que una derrota militar, una crisis de subsistencias o un exceso de presión del Estado en busca de mayores recursos puede provocar una explosión social (revoluciones de tipo occidental), o en la que se abre el espacio para empresarios políticos capaces de organizar un poder paralelo que puede llegar a vencer al Estado y llevar al poder a una coalición distinta.

Pero puede darse el caso de que el Estado, gracias a un cierto equilibrio de fuerzas, pueda poner en marcha una modernización controlada de la economía: éste fue el caso de la Alemania de Bismarck. Y puede llegarse a dar también el caso de que la conciencia de la crisis lleve a un desplazamiento del personal dirigente del Estado por una nueva élite

1644», en M. Taylor (comp.), *Rationality and revolution*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 9-62 y 98-128, respectivamente. Véanse, también, S. POPKIN (1979), *The rational peasant: the political economy of rural society in Vietnam*, Berkeley: University of California Press; E. PERRY (1981), *Rebels and revolutionaries in North China, 1848-1948*, Stanford: Stanford University Press; J. M. PAIGE (1975), *Agrarian revolution: social movements and export agriculture in the underdeveloped world*, Nueva York: The Free Press.

<sup>23</sup> E. K. TRIMBERGER (1978), *Revolution from above: military bureaucrats and development in Japan, Turkey, Egypt and Peru*, New Brunswick (N. J.): Transaction Books.

(sin intereses directos de clase) que emprenda la modernización a expensas de la vieja clase dominante y antes de que se produzca ningún tipo de desintegración social. De los casos estudiados por Trimberger, el de Japón, con la restauración Meiji, es sin duda el más ejemplar: la amenaza militar exterior lleva a una modernización de la economía para asegurar la soberanía nacional, con la toma del poder de Estado por las capas inferiores de la nobleza, que quiebran una estructura de clase feudal para poner en marcha un proceso de industrialización capitalista, sin duda cargado de rasgos diferenciales, pero de espectaculares resultados.

El problema de la autonomía del Estado remite a lo que podemos llamar *repertorio* de respuestas políticas: una élite dirigente demasiado cautiva de intereses de clases posee un repertorio muy reducido de respuestas al desafío político, casi siempre limitado a variedades de represión. Pero eso deja, a su vez, a la coalición insurgente la iniciativa política, y simultáneamente reduce su propio repertorio de actuación. Si el régimen político excluye a una amplia mayoría de la sociedad, y sólo responde a sus demandas con la represión, la única estrategia para la mayoría excluida será desafiar al poder de Estado y tratar de derrocarlo.

Esto nos lleva al núcleo del proceso revolucionario como proceso político. Mientras que la mayor parte de los autores se concentran en el problema de la obtención de recursos (normativos, utilitarios y coactivos) por la coalición revolucionaria, o en el problema de la división de las élites dominantes como condición para el éxito de aquella<sup>24</sup>, dan mucha menor importancia a la cuestión de la estructura de oportunidades políticas que el régimen ofrece a los excluidos<sup>25</sup>. Si a éstos se les llega a ofrecer una capacidad efectiva de representar sus intereses dentro del régimen, si éste demuestra capacidad de *procesar* sus demandas<sup>26</sup>, al menos las de algunos de ellos, es mucho más improbable que se forme una coalición insurgente, o cuando menos que ésta llegue a acumular recursos para desafiar al régimen<sup>27</sup>.

Desde esta perspectiva, más que un análisis descriptivo de las condiciones que permiten la formación de una coalición insurgente, y su obtención de recursos para desafiar al Estado, lo que podemos necesitar es un estudio de los mecanismos de representación de intereses en

<sup>24</sup> C. TILLY (1978), *From mobilization to revolution*, Reading (Mass.): Addison Wesley.

<sup>25</sup> S. TARROW (1989), *Struggle, politics and reform: collective action, social movements, and cycles of protest*, Ithaca (N. Y.): Cornell University.

<sup>26</sup> M. LIPSKY y D. OLSON (1975), «The processing of racial crisis in America», *Politics and Society*, 6, pp. 79-103.

<sup>27</sup> No deja de ser notable que muchos autores consideren que la capacidad del régimen para procesar las demandas de un movimiento social implica el fracaso de éste: véase F. F. PIVEN y R. A. CLOWARD (1977), *Poor people movements: why they succeed, how they fail*, Nueva York: Vintage. La hipótesis subyacente parece ser que sólo el desafío antisistémico ofrece buenos resultados para las demandas populares, aunque la experiencia histórica de los regímenes posrevolucionarios no favorece esta idea, y los propios análisis de Tilly (1978) sugieren la probabilidad de que tras la revolución una reducida fracción de la coalición insurgente se convierta en nueva élite dirigente excluyendo al conjunto de sus aliados.



relación con el sistema político. Y aquí volveríamos de nuevo al problema de la acción intencional y sus consecuencias indeseadas en el desencadenamiento del proceso revolucionario.

#### 4. INTERESES INDIVIDUALES, INTERESES COLECTIVOS

La hipótesis de Marx, como se recordará, era que la burguesía y el proletariado estaban condenados a enfrentarse con los regímenes feudal (absolutista) y capitalista en función de sus intereses de clase. Ahora bien, esta hipótesis implica dos condiciones muy fuertes. En primer lugar, que exista una traducción inmediata de los intereses colectivos en la acción de los individuos; en segundo lugar, que esos intereses colectivos sólo admitan una solución óptima, sin la posibilidad de diversas soluciones subóptimas entre las que sea posible elegir.

Estas exigencias, implícitas en el ambicioso panorama teórico de Marx, resultan difícilmente aceptables a la vista de la experiencia histórica posterior y de los desarrollos de la teoría de la elección racional. Esta, a su vez, es demasiado dura en sus condiciones de aplicación como para ser generalizable hasta el punto de convertirse en un paradigma teórico alternativo que pudiera sustituir al colectivismo metodológico de Marx (a la idea de que los intereses de clase determinan los de los individuos que componen esa clase), pero aun así representa claramente un desafío al marxismo tradicional.

La teoría de la acción colectiva de Olson, en principio, permite dudar de que los miembros individuales de una clase decidan actuar en los momentos decisivos en función de los intereses de la clase en su conjunto, a menos que exista un mecanismo de recompensas y sanciones (incentivos selectivos) que les haga poco atractiva la vía de la insolidaridad egoísta, la vía del *free rider*. La comunidad campesina ofrece ese mecanismo, pero no es nada evidente que existan mecanismos análogos para la burguesía ascendente ni para el proletariado industrial en el capitalismo avanzado. En la Francia del siglo XVIII, un burgués podía preferir la cooptación a la nobleza en vez de tratar de acabar con los privilegios feudales. Un obrero del siglo XX puede optar por convertirse en autopatrón o en pequeño empresario antes de jugárselo todo en la solidaridad de clase.

Pero el problema más complejo proviene de la segunda exigencia de Marx: la inexistencia de soluciones subóptimas para las demandas de clase. En el caso de la burguesía ascendente podemos ver dos soluciones distintas históricamente, cuyos ejemplos serían Gran Bretaña y Francia. En el primer caso, la burguesía se conformó con un papel *político* subalterno durante más de dos siglos a cambio de obtener una suficiente representación de sus intereses económicos<sup>28</sup>. En el segundo,

<sup>28</sup> P. ANDERSON (1987), «La crisis de la sociedad británica desde la perspectiva histórica», *Zona Abierta*, 45, pp. 1-95 [«The figures of descent», *New Left Review*, 161 (1987), pp. 20-77].

pasó por una revolución política y social que exigió sesenta años para crear condiciones de crecimiento capitalista sostenido, y que es dudoso que nunca la haya convertido en clase hegemónica en el sentido gramsciano<sup>29</sup>. Cabe imaginar, por tanto, que las dos vías ofrecen ventajas e inconvenientes suficientes como para que la elección de una u otra no sea consecuencia tanto de unos intereses predefinidos como de la estructura de posibilidades políticas existentes en cada situación nacional.

En el caso del proletariado industrial, se puede contar con una experiencia histórica similar: desde el momento en que la democratización del Estado ofrece posibilidades de procesar las demandas del movimiento obrero, éste se organiza sindical y políticamente y participa en la política democrática. De hecho, la mejor definición del largo proceso de democratización política que culmina después de la segunda guerra mundial es la de una progresiva apertura del régimen político para incluir la representación de las demandas de todos los sectores sociales, y de forma muy especial los no propietarios, rompiendo con la tradición de democracia de propietarios que predomina en el origen del Estado moderno<sup>30</sup>.

Y una vez que la estructura de oportunidades políticas del Estado democrático ofrece la oportunidad de una representación y mediación eficaz de intereses para las clases trabajadoras, éstas optan deliberada y mayoritariamente por la vía parlamentaria, obteniendo resultados muy positivos en términos de condiciones de vida y bienestar. Desde una perspectiva que combina el análisis de oportunidades históricas con la perspectiva de la elección racional, se puede argumentar que la clase trabajadora (su élite dirigente) tomó las decisiones correctas desde el punto de vista de la maximización de los intereses colectivos al dejar de lado la estrategia insurreccional<sup>31</sup>.

Teóricamente, sin embargo, se podría pensar que esta opción por la vía democrática supuso una maximización de interés a corto plazo, pero a costa de renunciar a una optimización, a un socialismo definido como

<sup>29</sup> Aunque se suele atribuir a Gramsci un lenguaje *esópico* para burlar a la censura de la cárcel fascista, los términos «clases subalternas» y «clase hegemónica» de los *Quaderni del carcere* se refieren a problemas de protagonismo político y cultural que no pueden reducirse a la mera noción de clase (*económicamente*) dominante manejada por Marx, como se refleja en sus propios análisis del bonapartismo en *El 18 Brumario*. No deben verse, por tanto, como subterfugios ante la censura, sino como conceptos con entidad propia.

<sup>30</sup> G. THERBORN (1979), «Dominación del capital y aparición de la democracia», *En Teoría*, 1, pp. 5-63 [«The rule of capital and the rise of democracy», *New Left Review*, 103 (1977), pp. 3-41].

<sup>31</sup> A. PRZEWORSKI (1988), *Capitalismo y socialdemocracia*, Madrid: Alianza [*Capitalism and social democracy*, Cambridge: Cambridge University Press, 1985]; para el caso de la socialdemocracia sueca, véase L. LEWIN (1988), *Ideology and strategy: a century of Swedish politics*, Cambridge: Cambridge University Press [*Ideologi och strategi: svensk politik under 100 år*, Estocolmo: Norstedts, 1985, 2.ª ed.], y, desde otra perspectiva teórica, los estudios clásicos de Walter KORPI (1978), *The working class in welfare capitalism*, Londres: Routledge and Kegan Paul, y (1983), *The democratic class struggle*, Londres: Routledge and Kegan Paul.

propiedad colectiva de los medios de producción<sup>32</sup>. Este razonamiento plantea el problema de que dicho *óptimo* no ha existido históricamente, y de que los intentos de llegar a él a través de la estatalización de la economía tras un proceso revolucionario han ofrecido pésimos resultados tanto en términos de costes humanos como de eficacia productiva y redistributiva. Sería, por tanto, escasamente racional una acción colectiva que renunciara a la maximización de intereses en función de una optimización que sólo existe en teoría y cuyas versiones aproximadas en la práctica han resultado ser inferiores a lo alcanzado por la vía maximizadora (reformista).

Pero es que, además, se puede argumentar que la diferencia entre el bienestar de los trabajadores bajo un régimen de socialismo teórico (propiedad colectiva de los medios de producción) y en una situación de capitalismo reformado (socialdemocracia) tiende a disminuir a medida que el peso del bienestar de los trabajadores crece a la hora de determinar las políticas del gobierno. Eso significa que si la clase trabajadora fuera socialmente hegemónica obtendría por la vía reformista la misma situación (en términos de bienestar) que si lograra la optimización de sus intereses por una vía revolucionaria. En un plano teórico, entonces, sería poco racional que la clase trabajadora eligiera los riesgos de esta última, incluyendo la posibilidad de no poder controlar a la burocracia del Estado en favor de sus intereses colectivos, y el coste de la acción revolucionaria<sup>33</sup>.

El razonamiento seguido hasta aquí implica que las revoluciones no son inevitables, sino que sólo se pueden dar en determinadas condiciones estructurales, caracterizadas por la limitación del régimen político en términos de recursos y de la estructura de oportunidades políticas que ofrece a los distintos grupos sociales. Un régimen excluyente, pero que exige para su mantenimiento recursos superiores a los de la productividad social, se encuentra en una situación óptima para crear una coyuntura revolucionaria, lo que conduce a una tipología en la que se combinan regímenes políticos tradicionales o semimodernos con bases sociales semimodernas o tradicionales<sup>34</sup>.

En suma, tiene fuerza en su sencillez el esquema de Huntington, que explica las revoluciones por situaciones de *déficit político* en procesos de modernización social<sup>35</sup>. La modernización exige al sistema político más recursos (redistributivos y coactivos) y una mejor estructura de oportunidades para los grupos de interés: si por sus propias limitaciones (de repertorio de respuestas a las demandas o de carencia de recursos) el Estado no satisface estas exigencias, es previsible la formación de una amplia coalición insurgente capaz de desafiar al poder establecido, por volver a los términos de Tilly.

<sup>32</sup> Esta parece ser la conclusión de Przeworski (1988).

<sup>33</sup> M. WALLERSTEIN y A. PRZEWORSKI (1988), «Workers' welfare and the socialization of capital», en M. Taylor (comp.), *Rationality and revolution*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 179-205.

<sup>34</sup> Dix (1983), p. 290.

<sup>35</sup> La expresión de Huntington (1971) es *political decay*.

Sin embargo, como éste ha señalado, la acción colectiva se debe analizar en términos dinámicos, y atendiendo especialmente a la interacción estratégica de los diferentes agentes<sup>36</sup>. No tiene sentido imaginar que el repertorio de respuestas políticas del poder establecido y de la coalición opositora (insurgente o no) no vayan a modificarse a la vista de los movimientos del jugador contrario. Imaginar que el adversario está obligado a jugar según una determinada estrategia, sin prever las consecuencias de los movimientos de su rival, puede conducir a apuestas catastróficas<sup>37</sup>.

La hipótesis de que el adversario está limitado a un repertorio de respuestas predefinido exige que sus condicionamientos estructurales sean drásticamente restrictivos e inamovibles (que materialmente no tenga recursos sino para las jugadas predefinidas) o que sea un jugador irracional. La primera posibilidad se puede considerar excepcional (cabe pensar en jugadas que permitan a cualquier jugador obtener recursos adicionales del entorno), pero la segunda tiene ciertos visos de verosimilitud suponiendo que el adversario es un jugador novato.

En efecto, la racionalidad de un agente social en la elección de su estrategia no es evidente de antemano: hay que presuponerle un conocimiento de las consecuencias de determinadas jugadas del adversario y de su respuesta a ellas. Pero ese conocimiento depende de una experiencia anterior, no necesariamente propia. Ahora bien, si se da esa experiencia anterior, suponer que un jugador va a seguir una estrategia condenada al fracaso, porque la ha seguido en ocasiones anteriores, o porque la han seguido otros jugadores en partidas similares, es cuando menos muy arriesgado. En ese sentido adquiere plena fuerza teórica la tesis política de que ningún modelo revolucionario es exportable, es decir, que ninguna estrategia revolucionaria es trasladable, incluso a situaciones sociales paralelas, pues se debe presuponer la capacidad del adversario de aprender de los malos resultados de la estrategia del poder establecido que condujo en el primer caso al triunfo de la revolución.

## 5. LOS INTERESES Y LAS PASIONES

Queda pendiente otra cuestión: la motivación *individual* de las actitudes revolucionarias o, más en general, de las actuaciones antisistémicas, que es una cuestión previa a la posibilidad de acción colectiva. De hecho, se puede argumentar que, dentro de un grupo de intereses homogéneo, existe un umbral numérico tal que, a partir de una cierta proporción de individuos dispuestos a actuar, puede llegarse a una movilización colectiva. A su vez, se puede imaginar un umbral de moti-

<sup>36</sup> C. TILLY (1985), «Models and realities of popular collective action», *Social Research*, 52, pp. 717-747.

<sup>37</sup> J. ELSTER (1988), «Marx, revolution and rational choice», en M. Taylor (comp.), *Rationality and revolution*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 206-228.

vación individual que de superarse llevaría al sujeto a comprometerse en la acción. Los dos umbrales variarían según los grupos, y son de hecho útiles como construcciones teóricas *ex post* más que como herramientas de predicción<sup>38</sup>.

En este terreno se entra ya en el campo de la psicología social y, dentro de ella, la teoría más común es la que ve en la frustración el origen de la agresividad<sup>39</sup>. Esta teoría parece en un primer momento incompatible con la teoría de la elección racional, pero no es evidente que deba ser así. Se puede postular en buena lógica que la elección racional es un instrumento de análisis para explicar la estrategia de agentes sociales preconstituidos, pero que en la formación de éstos (es decir, para alcanzar el nivel mínimo de movilización de un colectivo) pueden cumplir un importante papel motivaciones irracionales, como la frustración (transformada en agresividad) o la autorrealización (búsqueda de placer en la acción misma)<sup>40</sup>.

Se pueden distinguir entonces dos etapas en la aparición de lo que podríamos llamar pautas de movilización agresiva: en la primera podría ser decisivo el sentimiento de frustración; en la segunda, la existencia de pautas subculturales de actuación violenta podría explicar la incorporación al núcleo insurgente de jóvenes que buscan la autorrealización (y la incorporación a una identidad colectiva). Y la suerte final del movimiento insurgente se decidiría ya en el plano de las estrategias racionales para la consecución de intereses colectivos, es decir, en la interacción estratégica entre el sistema político y los diferentes agentes sociales, incluido el movimiento insurgente<sup>41</sup>.

Si se acepta esta distinción, las teorías de la frustración poseen interés para explicar la formación de núcleos insurgentes y la superación de los umbrales mínimos para la movilización colectiva. En este sentido se pueden distinguir al menos tres variantes, no necesariamente incompatibles: la teoría de la disonancia cognitiva, la de la frustración de expectativas y la del agravio comparativo (*relative deprivation*).

<sup>38</sup> Véase M. GRANOVETTER (1978), «Threshold models of collective behavior», *American Journal of Sociology*, 83, pp. 1420-1443.

<sup>39</sup> J. DOLLARD *et al.* (1974), *Frustration and aggression*, New Haven: Yale University Press.

<sup>40</sup> Taylor (1988) sostiene que las teorías de la acción expresiva, o motivada por la búsqueda del placer en la acción misma, llevarían a predecir mucha más acción colectiva de la que realmente se observa, mientras que la elección racional en sus términos más restrictivos nos llevaría a predecir demasiado poca. La conclusión lógica es que las primeras nos pueden explicar la aparición de formas de acción colectiva menores, en particular de jóvenes o de sectores marginales, mientras que la segunda es pertinente para explicar por qué algunos de estos focos de movilización se consolidan o no como agentes sociales duraderos. R. INGLEHART (1977), *The silent revolution*, Princeton: Princeton University Press, ha señalado la influencia del recambio generacional en el aumento de la acción colectiva, y parece muy razonable imaginar que los más jóvenes sean más proclives a la acción expresiva que a la acción racional en función de intereses.

<sup>41</sup> Esta hipótesis puede probablemente aplicarse a ETA en España, siendo la etapa posterior a la Constitución de 1978 la que está marcada por la existencia de una prestigiada subcultura de la acción antisistémica violenta.

La teoría de la disonancia cognitiva<sup>42</sup> se reduce, a fin de cuentas, a una versión de la concepción durkheimiana de la anomía. Un colectivo socializado en un conjunto de valores y normas se encuentra en una situación en la que este arsenal simbólico no le sirve para interpretar el mundo ni para manejarse en él de forma eficaz en defensa de sus intereses. Por ejemplo, una comunidad de artesanos, formados en la necesidad de un aprendizaje jerárquico y de la maestría como garantía de inserción laboral y de estatus, choca con un mundo en el que la producción fabril (más barata) elimina la necesidad social de su trabajo, y sólo le deja la opción de la proletarización o de la caída de ingresos y de estatus consecuencia de la menor demanda de trabajo artesanal<sup>43</sup>.

La teoría de la frustración de expectativas se refiere menos a los valores y normas heredados (y su mal funcionamiento frente a una realidad cambiante) que al rendimiento decreciente de una pauta de actuaciones tras un período de incremento sostenido. El modelo más conocido es la curva J de Davies<sup>44</sup>, en el que un colectivo que ha visto mejorar sus resultados económicos y de estatus durante un período significativo, y prevé la continuidad de esta mejora en el tiempo, se enfrenta al estancamiento o caída de sus resultados. Un ejemplo típico sería el de las clases trabajadoras al final de períodos de expansión capitalista, cuando se enfrentan con la aparición de desempleo y un menor crecimiento de los salarios reales<sup>45</sup>. Si se admite que la frustración de expectativas se produce en función del menor rendimiento de pautas anteriores de comportamiento, es fácil pensar que la curva J describe el nacimiento de una situación de disonancia cognitiva.

En estas dos explicaciones de la frustración como origen de la acción insurgente podemos ver ejemplos de cómo un proceso de modernización, al hacer que las viejas reglas de juego dejen de funcio-

<sup>42</sup> L. FESTINGER (1967), *The theory of cognitive dissonance*, Stanford: Stanford University Press.

<sup>43</sup> La acción colectiva revolucionaria surgiría para reducir la disonancia cognitiva, restaurando una situación en que las normas y valores heredados de nuevo fueran válidos. Véanse J. GESCHWENDER (1968), «Explorations in the theory of revolutions and social movements», *Social Forces*, 42, pp. 127-135, y D. SCHWARTZ (1971), «A theory of revolutionary behaviour», en J. Davies (comp.), *When men revolt and why*, Nueva York: The Free Press, pp. 109-133. Calhoun (1988), p. 148, subraya la coherencia de la teoría de la disonancia cognitiva con sus propios planteamientos sobre la acción colectiva de los artesanos frente a la revolución industrial. Igualmente se pueden interpretar en estos términos (y no simplemente como consecuencia de la escasez) las revueltas del pan que siguen a la mercantilización de la producción de grano local; véase E. P. THOMPSON (1979), «La economía "moral" de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», en *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona: Crítica, pp. 62-134 [«The moral economy of the English crowd in the eighteenth century», *Past and Present*, 50 (1971), pp. 76-136].

<sup>44</sup> J. DAVIES (1969), «The J-curve of rising and declining satisfactions as a cause of some great revolutions and a contained rebellion», en H. Graham y R. Gurr (comps.), *Violence in America: historical and comparative perspectives*, Nueva York: Signet Books, pp. 671-709.

<sup>45</sup> E. SCREPANTI (1985), «Ciclos económicos largos e insurrecciones proletarias recurrentes», *Zona Abierta*, 34-35, pp. 63-104 [«Long economic cycles and recurring proletarian insurgencies», *Review*, 7 (1984), pp. 509-548].

nar, provoca la aparición de un *radicalismo de la tradición*<sup>46</sup>. La teoría del agravio comparativo, en cambio, es aplicable a situaciones sociales dinámicas, en las que un grupo se siente perjudicado no necesariamente porque obtenga malos resultados de su acción social, sino porque otro (el llamado grupo de referencia) los obtiene mejores incluso bajo las mismas reglas.

El agravio comparativo (o privación relativa) se define como la diferencia percibida entre el esfuerzo y el logro. No puede entenderse entonces como la simple consecuencia de una situación de grave privación. En sociedades estáticas es perfectamente normal que un grupo que padece graves privaciones objetivas, en relación con otros grupos de su misma sociedad o de sus equivalentes en otras sociedades, no experimente un sentimiento de privación ni agravio, en la medida en que vive su situación como *natural*. En este sentido sólo aparece la privación relativa en situaciones de expectativas cambiantes. Pero no necesariamente, como en el caso de la curva J, porque las expectativas hayan crecido más rápidamente que los logros, sino también en casos en que los logros superan a las expectativas pero son inferiores a los que se creen merecidos<sup>47</sup>.

La definición de *logros merecidos* presenta bastantes dificultades, y el remedio más común es buscar un punto de referencia en otro grupo social. Por ejemplo: dos grupos de trabajadores que parten de situaciones similares de estatus obtienen con el mismo esfuerzo resultados distintos (por la diferente demanda y competitividad de sus respectivas ramas económicas o por otras causas). El grupo que obtiene resultados más bajos siente una privación relativa a la vista de los resultados superiores del otro grupo, al que se define como grupo de referencia. La consecuencia es un sentimiento de agravio comparativo<sup>48</sup>.

Esta teoría, como las anteriormente expuestas, tiene escaso valor explicativo si no se vincula con otros aspectos de la vida social, como la mayor o menor importancia de los valores a los que afecta la privación relativa, la existencia de logros compensatorios en otros aspectos, y la capacidad del sistema político para ofrecer estas compensaciones (ante la explicitación de los agravios) o su limitación a un repertorio de respuestas represivas. La consecuencia es que estas teorías de la frustración deben a menudo manejarse entrelazadas y en correlación con factores expresivos y de elección racional: lo que es justo y la posibilidad de lograrlo mediante la protesta violenta.

No es así nada extraño que los intentos de verificarlas mediante

<sup>46</sup> Calhoun (1988).

<sup>47</sup> T. R. GURR (1970), *Why men rebel*, Princeton: Princeton University Press. En este sentido, la curva J de Davies aparece como un caso particular de privación relativa.

<sup>48</sup> Se puede formular un modelo muy simple según el cual el aumento de las expectativas de ascenso social puede traducirse, a la vez, en un aumento considerable de quienes logran efectivamente el ascenso y de quienes se sienten frustrados por haberlo intentado conseguir y haber fracasado, dentro de un mismo colectivo. Véase R. BOUDON (1988), «The logic of relative frustration», en M. Taylor (comp.), *Rationality and revolution*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 245-267.

microestudios de casos resulten a menudo decepcionantes, lo que puede llevar a minusvalorar su capacidad explicativa<sup>49</sup>. Más prudente puede ser reconocer que los factores culturales y políticos deben integrarse en cualquier explicación psicosocial de los orígenes de la violencia colectiva, lo que supone evitar la tentación de aislar las diferentes teorías de la acción violenta según el hincapié que hacen en uno u otro tipo de explicación<sup>50</sup>.

Si, en cambio, partimos de explicaciones psicosociales para dar cuenta del sentimiento de frustración, y tenemos en cuenta la existencia de diferentes umbrales (individuales y colectivos) que esa frustración debe sobrepasar para transformarse en una acción real, contamos con una base para explicar la formación o no de núcleos de movilización antisistémica. En un segundo momento, los valores culturales y los repertorios políticos no sólo nos permiten explicar la variación histórica y social de esos umbrales, sino que nos conducen al problema de la acción colectiva como problema de elección racional.

Y, una vez en este plano, el predominio de acciones expresivas o la elección de estrategias racionales aparecen ya como cuestiones explicables en función de la experiencia previa de los actores sociales, y el repertorio de estrategias racionales, a su vez, como algo determinado tanto por la experiencia anterior como por la limitación de los recursos disponibles por los actores, ya sean éstos colectivos sociales, empresarios políticos o el propio Estado.

De esta forma podemos combinar sentimientos prerracionales con problemas organizativos e institucionales, las limitaciones de los recursos del sistema político con las rigideces de éste (a su vez, consecuencia de una dependencia exclusiva y excluyente respecto a un grupo social dominante). Podemos, en suma, tratar de reconstruir en otro marco mucho más complejo la dramática síntesis de Marx de la lucha de clases como motor de la revolución, y superar su convicción en la inevitabilidad de ésta. Y lo que perdamos en elegante simplicidad probablemente lo ganemos en una mayor fidelidad a los hechos, a la hora de explicarlos, y un mayor respeto ante la realidad, a la hora de intentar cambiarla.

<sup>49</sup> E. N. MULLER (1980), «The psychology of political protest and violence», en T. R. Gurr (comp.), *Handbook of political conflict*, Nueva York: The Free Press, pp. 69-99.

<sup>50</sup> Esta es la principal objeción que puede formularse a la que aún hoy es la mejor introducción al estudio de las teorías de la revolución: S. TAYLOR (1984), *Social science and revolutions*, Londres: Macmillan.